

DOCUMENTO <b>.ANUNCIO: Anuncio de pleno</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>NUIXQ-XIGTW-3AUJF</b> Fecha de emisión: <b>23 de junio de 2021 a las 12:50:11</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 23/06/2021 12:49	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/06/2021 12:49



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
www.llerena.org

Nº EXP.: 2021/S551/7

**ANUNCIO**

**DOÑA JUANA MORENO SIERRA, ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA,**

**HACE SABER:**

Se pone en general conocimiento que el contenido Decreto mediante el cual se convoca la sesión ordinaria de Pleno del presente mes es del siguiente tenor literal:

**"DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚM. 229/2021**

En uso de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Convocar a los Señores Concejales a la sesión que con carácter de ordinaria celebrará el Pleno de esta Corporación Municipal en el Palacio Consistorial, en primera convocatoria el próximo día 28 de junio de 2021, a su hora de las **19:00**, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

1. - Aprobación del acta de la sesión anterior de 27/05/2021.

**Asuntos de la Comisión Especial de Cuentas**

2.- Dictamen Cuenta General 2020

**Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Hacienda, Patrimonio, Urbanismo, Obras Públicas y Turismo:**

3.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial del municipio de Llerena.

4.- Aprobación del proyecto encuadrado dentro del programa AEPSA 2021 Garantía de Rentas y aprobación de las solicitudes de subvención.

5.- Denuncia del convenio suscrito con la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes de la Junta de Extremadura por el que se fijan criterios de cooperación a regir en la explotación de la estación de transporte de viajeros por carretera ubicada en la localidad.

**Otros Asuntos:**

6.- Informes de la Alcaldía.

7.- Disposiciones y comunicaciones oficiales.

8.- Decretos y Resoluciones.

9.- Mociones y asuntos de urgencia.

10.- Ruegos y preguntas.

**Segundo.-** Que por la Secretaría General se realicen las notificaciones preceptivas."

LA ALCALDESA,  
Fdo.: Juana Moreno Sierra.